



ES COPIA

ALBA SUSANA CORDERA  
Jefe Dpto. Decano y A. Entrada  
Fac. Quím. Bioq. y Farm.  
USL

SAN LUIS, 02 AGO 2017

**VISTO:**

El EXP-USL: 5494/2016 donde corren acumuladas las actuaciones referidas a la inscripción de la Química PAULA MARCELA GOMEZ LARGO en la carrera DOCTORADO EN QUIMICA;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 1768/16-F se determinó el Programa de Cursos de Admisión para equiparar la formación Curricular por parte la Química Paula Marcela Gómez Largo de para optar al grado académico de Doctora en Química.

Que mediante la mencionada Resolución se aprobó el Plan de Tesis y se condicionó la inscripción de la Química Paula Marcela Gómez Largo como alumna del Doctorado en Química.

Que mediante ACTU-USL: 1594/2017, el Area de Tecnología Química y Biotecnología certifica la aprobación del Módulo 3 "Reacciones Heterogéneas" por parte de la Química Paula Marcela Gómez Largo.

Que corresponde protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Reconocer la aprobación por parte de la Química PAULA MARCELA GÓMEZ LARGO (PAS. AN755514) del Módulo 3 "Reacciones Heterogéneas" del Area de Integración Curricular de Tecnología Química y Biotecnología, establecidos por Resolución N° 1768/16-F.

**ARTICULO 2°.-** Inscribir a la Química PAULA MARCELA GÓMEZ LARGO (PAS. AN755514) como alumna de la carrera DOCTORADO EN QUIMICA.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCION N° 1067 17**

OB/MR

*[Faint signature]*  
Dra. Liliana Patricia Campderros  
Decana  
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia  
USL

*[Signature]*  
Dra. Mercedes Edith Campderros  
Decana  
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia  
USL